



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
RED DE SALUD CARABAYA
Jr. Grau N° 511

CPC. YSAAC PACORI PACORI
ADMINISTRADOR
REDESS MACUSANI

Resolución Directoral

Macusani, 26 de NOVIEMBRE del 20 20

VISTO: El OFICIO N° 653.654.733.734-2020/DIRESA PUNO/RSC/HSMPM, de fecha de 30 de noviembre de 2020 proveído por la Dirección de la Red de Salud Carabaya autoriza proyectar resolución de conformación de equipos y Comité de Gestión de Calidad del Hospital San Martín de Porres Macusani;

CONSIDERANDO:

Que, teniendo como antecedente la Resolución Ministerial N° 768-2001-SA/DM de fecha 20 de diciembre de 2001, se aprobó el documento "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud" que consignó los principios, políticas, objetivos, estrategias y componentes de dicho sistema, así como los aspectos técnicos normativos para su organización;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA de fecha 30 de mayo del 2006, que aprueba la "Documento Técnico": Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, que a través de la Dirección General de Salud de las Personas, a través de la Dirección de Calidad en Salud se encarga la difusión e implementación del citado documento técnico, teniendo en cuenta las Direcciones Regionales y;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, Aprobar la NTS N° 050-MINSA/DGSPV.02: "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo"

Que, en concordancia a la Resolución Ministerial N° 095-2012/MINSA, Aprobar la Guía Técnica Guía para la Elaboración de Proyectos de Mejora y la Aplicación de Técnicas y Herramientas para la Gestión de la Calidad".

Que, de conformidad a la Resolución Ministerial N° 502-2016/MINSA, Aprueba la NTS N° 029-MINSA/DIGEPRES-V.02 Norma Técnica de Salud de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud.

Que, a la Resolución Ministerial N° 527-2011/MINSA, Aprobar la "Guía Técnica para la Evaluación de la Satisfacción del Usuario Externo en los Establecimientos de Salud y Servicios -Médicos de Apoyo".

Que, de conformidad en el documento adjunto el cual contiene el Oficio N° 653,654.733,734-2020/DIRESA PUNO/RSC/HSMPM, mediante el cual La Dirección del Hospital San Martín de Porres de Macusani de la Red de Salud Carabaya, hace alcance del documento de Conformación de los Equipos y Comités del Sistema de Gestión de Calidad en Salud de Acuerdo a los documentos de gestión. Y cuyo objetivo es Mejorar la calidad de la atención en las unidades prestadoras de salud de la Red que sea claramente percibida por la población. Por lo que es pertinente proyectar Resolución Respectiva;

Que, de conformidad con la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización modificada por Ley N° 28379: D.L. N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada y complementada por las leyes 27902, 28013, 28161, 28926, 28968 y 29053; Resoluciones Ministeriales N° 405 – 2005/MINSA, que reconoce a las Direcciones Regionales de Salud como única autoridad en Salud en cada Región y en uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza Regional N° 012-2014-GRP-CRP, que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones y la estructura orgánica de la Dirección de Salud de Puno; y

Estando a lo dispuesto por la Dirección de la Red de Salud Carabaya – Macusani; y lo informado por la Unidad de Recursos Humanos.

COMITÉ DE GESTIÓN DE CALIDAD EN SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
RED DE SALUD CARABAYA
Jr. Grau N° 511

MINISTERIO DE SALUD
RED DE SALUD CARABAYA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ASESORÍA LEGAL
RED DE SALUD CARABAYA

RED DE SALUD CARABAYA
DIRECCIÓN



PERÚ

Ministerio
de SaludGobierno Regional
PunoDIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
RED DE SALUD CARABAYA
Jr. Grau N° 511

Resolución Directoral

26

NOVIEMBRE

20

Macusani, _____ de _____ del 20 _____

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: CONFORMAR Equipos y Comités del Sistema de Gestión de Calidad en Salud del Hospital San Martín de Porres de Macusani de la Red de Salud Carabaya, que a continuación se ilustra en el siguiente cuadro:

EQUIPO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES SEGÚN RM N° 519-2006/MINSA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESIÓN	CARGO
1	TAVERA ARAGÓN, JOSE CARLOS	CIRUJANO DENTISTA	DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES - MACUSANI
2	CHAMBI CUTIPA, ALEXANDER ERNESTO	CIRUJANO DENTISTA	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
3	TORRES ALI, BERLING DIONICIO	MEDICO CIRUJANO	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
4	GUILLEN APAZA, WILLIAM	CONTADOR PUBLICO	ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES - MACUSANI

EQUIPOS DE MEJORA CONTINUA DE CALIDAD EN SALUD SEGÚN RM N° 095-2012/MINSA, HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESION	CARGO
1	TAVERA ARAGÓN, JOSE CARLOS	CIRUJANO DENTISTA	DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES - MACUSANI
2	CHAMBI CUTIPA, ALEXANDER ERNESTO	CIRUJANO DENTISTA	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
3	TORRES ALI, BERLING DIONICIO	MEDICO CIRUJANO	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
4	GUILLEN APAZA, WILLIAM	CONTADOR PUBLICO	ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES - MACUSANI

COMITÉ DE AUDITORIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD SEGÚN RM N° 502-2016/MINSA aprueba la NTS N° 029-
MINSA/DIGEPRES-v.02 COMITÉ DE:
AUDITORIA MEDICA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	CARGO EN EL COMITÉ DE AUDITORIA MEDICA
1	BERLING DIONICIO TORRES ALI	UNIDAD GESTIÓN DE LA CALIDAD	PRESIDENTE
2	ROBERTO TORRES LERMA	MEDICO INTERNISTA	SECRETARIO DE ACTAS
3	IVAN FERNANDEZ MAMANI	MEDICO FAMILIAR Y COMUNITARIO	VOCAL
4	MARCELA QUISPE GUTIERREZ	MEDICO PEDIATRA	VOCAL
5	PAUL JHON CANO PINEDA	MEDICO OCUPACIONAL	VOCAL
6	FREY EDMUNDO CABANA CHILE	MEDICO GINECO OBSTETRA	VOCAL
7	MARCELA QUISPE GUTIERREZ	MEDICO PEDIATRA	VOCAL
8	FROILAN IDME FLORES	MEDICO CIRUJANO	VOCAL
9	JOSE ALEXANDER SAIRITUPA FLORES	MEDICO EMERGENCISTA	VOCAL
10	BRINDISI DAVID SUCACAHUA APAZA	MEDICO ONCOLOGO	VOCAL
11	JUAN CANO CCOA	MEDICO ANESTESIOLOGO	VOCAL

AUDITORIA EN SALUD

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	RESPONSABILIDAD	CARGO EN EL COMITÉ DE AUDITORIA EN SALUD
1	BERLING DIONICIO TORRES ALI	MEDICO	UNIDAD GESTION DE LA CALIDAD	PRESIDENTE
2	ALEXANDER ERNESTO CHAMBI CUTIPA	CIRUJANO DENTISTA	UNIDAD GESTION DE LA CALIDAD	SECRETARIO DE ACTAS
3	WILLIAM GUILLEN APAZA	CONTADOR PUBLICO	UNIDAD DE ADMINISTRATION DEL HSMPM	VOCAL
4	RUTH YENNY CHURA MUÑUICO	LICENCIADA EN ENFERMERIA	UNIDAD EPIDEMIOLOGIA	VOCAL
5	JANET FIGUEROA GOMEZ	MEDICO CIRUJANO	JEFATURA - UNIDAD DE SEGUROS DEL HSMP	VOCAL
6	PAUL JHON CANO PINEDA	MEDICO CIRUJANO	JEFATURA UPSS HOSPITALIZACION	VOCAL
7	NADIA KARINA CORRALES SIANCAS	LICENCIADA EN ENFERMERIA	JEFATURA DE ENFERMERAS DEL HSMP	VOCAL
8	REYNA QUISPE APAZA	LICENCIADA EN ENFERMERIA	ENFERMERA AUDITORA - UNIDAD DE SEGUROS DEL HSMP	VOCAL
9	MILAGROS PUMA SARZOSO	OBSTETRA	ENFERMERA AUDITORA - UNIDAD DE SEGUROS DEL HSMP	VOCAL





PERÚ

Ministerio
de SaludGobierno Regional
PunoDIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
RED DE SALUD CARABAYA
Jr. Grau N° 511

N° 148-2020-DIR/RED de S. CARABAYA/RR.HH

Resolución Directoral

26

NOVIEMBRE

20

Macusani, de del 20

EQUIPO DE ACREDITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGÚN RM N° 456-2007/MINSA; aprueba la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02.
HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES
COMITÉ DE ACREDITACIÓN

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	RESPONSABLES DE UPSS Y UPS
1	NELIDA GLORIA CALIZAYA FLORES	MEDICO CIRUJANO, MEDICINA FAMILIAR	UPSS CONSULTORIOS EXTERNOS
2	JOSE ALEXANDER SAIRITUPA FLORES	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	UPSS EMERGENCIAS
3	FREY EDMUNDO CABANA CHILE	MEDICO CIRUJANO, GINECO-OBSTETRA	UPSS CENTRO OBSTETRICO Y GINECO OBSTETRICIA
4	JUAN LEONARDO CANO CCOA	MEDICO CIRUJANO, ESPECIALISTA ANESTESIOLOGO	UPSS CENTRO QUIRURGICO
5	HECTOR MANUEL CANEPA VILCA	MEDICO CIRUJANO, ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	UPSS HOSPITALIZACIÓN
6	ZENAYDA BELINIA MEDINA SANTILLANA	BIOLOGA	UPSS PATOLOGIA CLINICA
7	FREDY AGUILAR VALERIANO	BIOLOGO	UPSS ANATOMIA PATOLOGICA
8	VICENTE WILBER AVALOS VELÁSQUEZ	TECNICO EN ENFERMERIA	UPSS DIAGNÓSTICO POR IMAGENES
9	MARCO RUBEN MIRANDA VILCA	BIOLOGO	UPSS BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA
10	GLADYS NOEMÍ PAREDES COILA	MÉDICO CIRUJANO, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	UPSS MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
11	KARINA RODRIGUEZ ANCACHI	LICENCIADA EN NUTRICIÓN HUMANA	UPSS NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
12	NORMA LUCILA CCALLO RAMÍREZ	QUÍMICO FARMACÉUTICO	UPSS FARMACIA
13	ELENA TRINI MOROCCO VALERIANO	LICENCIADA EN ENFERMERÍA	UPSS CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESIÓN	RESPONSABILIDAD	CARGO
1	TORRES ALI, BERLING DIONICIO	MEDICO CIRUJANO	GESTION DE LA CALIDAD	PRESIDENTE
2	CANO PINEDA, PAUL JOHN	MEDICO CIRUJANO	SALUD OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE	SECRETARIO
3	CHAMBI CUTIPA, ALEXANDER ERNESTO	CIRUJANO DENTISTA	GESTION DE LA CALIDAD	VOCAL
4	FLORES VALERO, PATRICIA YESENIA	LICENCIADA EN ENFERMERIA	PROMOCION DE LA SALUD	VOCAL
5	HANCCO TACCA, DANNISA ERIKA	TRABAJADORA SOCIAL	PROMOCION DE LA SALUD	VOCAL
6	CHAMBILLA ACERO, OSCAR	COMUNICADOR SOCIAL	PLATAFORMA ATENCION AL USUARIO	VOCAL

COMITÉ DE ESCUCHA AL USUARIO SEGÚN RM N° 527-2011/MINSA, HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESIÓN	RESPONSABILIDAD	CARGO
1	TORRES ALI, BERLING DIONICIO	MEDICO CIRUJANO	GESTION DE LA CALIDAD	PRESIDENTE
2	CHAMBI CUTIPA, ALEXANDER ERNESTO	CIRUJANO DENTISTA	GESTION DE LA CALIDAD	SECRETARIO
3	MAMANI CRUZ, HILTON VLADIMIR	CIRUJANO DENTISTA	PLATAFORMA ATENCION AL USUARIO	VOCAL
4	CHAMBILLA ACERO, OSCAR	COMUNICADOR SOCIAL	PLATAFORMA ATENCION AL USUARIO	VOCAL
5	PAXI MORALES, ISABEL OWALDA	TRABAJADORA SOCIAL	PLATAFORMA ATENCION AL USUARIO	VOCAL

COMITÉ DE SEGURIDAD DEL PACIENTE SEGÚN RM N° 519-2006/MINSA, HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESIÓN	RESPONSABILIDAD	CARGO
1	CANO CCOA, JUAN LEONARDO	ANESTESIOLOGO	JEFE DE CENTRO QUIRURGICO DEL HSMP	PRESIDENTE
2	MOROCCO VALERIANO, ELENA TRINI	ENFERMERA	RESPONSABLE DE ESTERILIZACIÓN, HSMP	SECRETARIA
3	RODRIGUEZ MANGO, ESMILSA	ENFERMERA	RESPONSABLE DE CENTRO QUIRURGICO, HSMP	VOCAL
4	CHURA MUÑOICO, RUTH YENNY	ENFERMERA	RESPONSABLE DE EPIDEMIOLOGIA	VOCAL
5	CHAMBI CUTIPA, ALEXANDER ERNESTO	CIRUJANO DENTISTA	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, HSMP	VOCAL

ARTÍCULO 2°: NOTIFICAR la presente Resolución a los responsables y a las instancias administrativas correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



GOBIERNO REGIONAL - PUNO
DIRECCIÓN
RED DE SALUD CARABAYA
Manuel Jesús Luque Ancochea
MEDICO CIRUJANO
CARGO 441 - PUNO 30044
DIRECTOR